



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 31 OCT 2016

Expte. N° 17.659/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Felipe MENDOZA, Coordinador del Sector Muestras del evento anual denominado: DIMENSIÓN COMICS - 7° EDICIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el apoyo y auspicio de la Secretaría de Extensión Universitaria al citado evento, que se llevará a cabo en el Centro de Convenciones de Salta durante los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2016, con una convocatoria masiva de entre 7.000 y 10.000 asistentes.

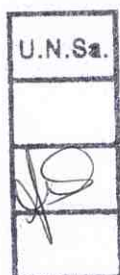
QUE el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria, solicita se declare de Interés este importante evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés la realización del evento anual denominado: DIMENSIÓN COMICS - 7° EDICIÓN, que se llevará a cabo en el Centro de Convenciones de esta ciudad de Salta, durante los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2016.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1242-16